

**CONVOCATORIA A SESIÓN ORDINARIA DE LA
JUNTA DE GOBIERNO LOCAL**

Expediente 12/2020

En virtud de las facultades que legalmente me están conferidas, he dispuesto convocar a la Junta de Gobierno Local de esta Corporación a sesión ordinaria que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día **10 de marzo de 2020** a las **10:00 horas**, en el **despacho oficial del Sr. Alcalde-Presidente**, al objeto de deliberar y resolver sobre el orden del día que más abajo se indica. De no concurrir la mayoría absoluta de sus componentes, se celebrará en segunda convocatoria, una hora después de la señalada para la primera, siendo suficiente la asistencia de la tercera parte de sus miembros y, en todo caso, un número no inferior a tres.

ORDEN DEL DÍA

Nº 1/108/2020.- Aprobación del acta correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el día 3 de marzo de 2020.

Nº 2/109/2020.- Aprobación del acta correspondiente a la sesión extraordinaria celebrada el día 6 de marzo de 2020.

**ALCALDÍA, COMUNICACIÓN, URBANIZACIONES Y NUEVOS
DESARROLLOS**

Nº 3/110/2020.- AJ 19/19 (CONTRATACIÓN). Dación de cuenta. Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 11 de Madrid. Asunto: Sentencia nº 59/2020. Recurso: Procedimiento ordinario 86/2019. Demandante: LEDESMA Y ASOCIADOS ESTUDIO JURIDICO S.L

Nº 4/111/2020.- AJ 8/18 (IT OVP 379/2016). Dación de cuenta. Tribunal Superior de Justicia de Madrid. Asunto: Sentencia nº 109. Recurso de Apelación 1341/2019. Demandante: J.M.H.C

Nº 5/112/2020.- AJ 28/19 (SEGURIDAD Y SANCIONES EAR 138/2018). Dación de cuenta. Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Madrid. Asunto: Sentencia nº 65/2020. Recurso: Procedimiento Abreviado 157/2019. Demandante: M.E.C.C

**CONCEJALÍA DE EDUCACIÓN, INFANCIA, JUVENTUD, SISTEMAS
DE INFORMACIÓN Y ADMINISTRACIÓN ELECTRONICA,
MOVILIDAD Y ACCESIBILIDAD**

Nº 6/113/2020.-Aprobación bases concurso de dibujo para las agendas y guías escolares 2020/2021 y aprobación del gasto que conlleva.

Nº 7/114/2020.- Aprobación de solicitud de suscripción del convenio de colaboración entre la Comunidad de Madrid (Consejería de Educación y Juventud) y el Ayuntamiento, para el desarrollo del Programa de Prevención y Control del Absentismo Escolar para el año 2020.

**CONCEJALÍA DE ECONOMIA, HACIENDA, CONTRATACIÓN Y
COMPRAS**

Nº 8/115/2020.- CON 39/14.- Prórroga del contrato de suministro (por sistema de renting) de dos vehículos todo terreno con destino a la Policía Local.

Nº 9/116/2020.-CON 36/15.- Prórroga del contrato de suministro por arrendamiento financiero (renting) de dos vehículos patrulla con destino a la Policía Local.

Nº 10/117/2020.- CON/ 57/17.-Prórroga de los lotes del 1 al 4 (inclusive) del expediente de contratación del servicio de cobertura de riesgos y seguros para el Ayuntamiento.

Nº 11/118/2020.-CON 59/18- Prórroga del contrato del servicio de control de sala para el aula de estudio y mediateca del Centro Joven.

Nº 12/119/2020.-CON 73/08.- Prórroga del contrato de concesión de gestión de servicio público de regulación de aparcamientos limitados en la vía pública mediante expendedores de tiques.

Nº 13/120/2020.- CON 98/19.- Aprobación del expediente de contratación de servicio de coordinación, asistencia técnica, dinamización, difusión y apoyo logístico de los locales de ensayo y docencia de actividades musicales y culturales de la Sección de Juventud.

Nº 14/121/2020.- Reconocimiento de obligaciones.

Nº 15/122/2020.- Ordenación de Pagos.

**DE EDUCACIÓN, INFANCIA, JUVENTUD, SISTEMAS DE
INFORMACIÓN Y ADMINISTRACIÓN ELECTRONICA, MOVILIDAD,
TRANSPORTE Y ACCESIBILIDAD**

Nº 16/123/2020.- Aprobación de las subvenciones a los beneficiarios de las solicitudes admitidas a la convocatoria de las subvenciones destinadas a promover la ocupación del tiempo libre de la población infantil del municipio.

Ruegos y preguntas.

San Sebastián de los Reyes, 6 de marzo de 2020.

EL ALCALDE,

Fdo. Narciso Romero Morro